



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADOS ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

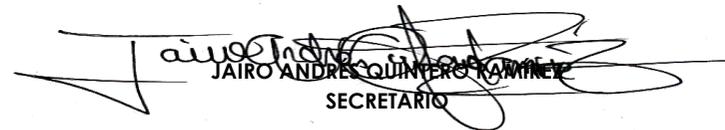
ESTADO No. 062

Fecha: 25/07/2022

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17174 5244 001 2018 00171 02	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE SEGUNDA INSTANCIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COLANTA	GUSTAVO PINEDA HURTADO	AUTO PRORROGA COMPETENCIA	22/07/2022	<a href="#">VER</a>
17174 4089 002 2021 00243 02	VERBAL	JORGE HERNÁN VALENCIA CARDONA	N.N.	AUTO PRORROGA COMPETENCIA	22/07/2022	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO